

**MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS SOFTWARE COMPLEJOS**

<b>Alumno</b>	<b>Estado</b>
ALVAREZ FLORES, FRANZ CARLOS	Aceptado
ALVEAR ABELLO, RAPHAEL ALEXANDER	Denegado
ARROYAVE BURITICÁ, ALEJANDRO	Aceptado
CABRERA PLIEGO, RODRIGO	Aceptado
CARRILLO ESTÉVEZ, MARCELO ISMAEL	Aceptado
CORTÉS BENAVIDES, HUMBERTO JAVIER	Aceptado
CUEVAS MUÑOZ, OLIVER ALEJANDRO	Aceptado
DE LA HORRA LARA, MARIA DOLORES	Aceptado
DOPAZO ÁLVAREZ, TANIA MARÍA	Aceptado
FAHIMI, GINZA	Aceptado
FLORES CAMINO, DAVID	Aceptado
FLORES CASTRO, YESSICA DEL ROSARIO	Aceptado
GARCIA PALACIOS, JOSE ANTONIO	Aceptado
INTRIAGO PAZMIÑO, MARIA MONSERRATE	Aceptado
LOPEZ LIRA HINOJO, FRANCISCO JOSE	Aceptado
MALAGÓN DEVIA, FANNY	Aceptado
MARTINEZ MENDOZA, LUIS	Aceptado
MARTÍNEZ CHILÁN, GIANELLA ISABEL	Aceptado
MARÍN PANIAGUA, ALEJANDRO	Aceptado
MORENO JUAREZ, SOLEDAD	Aceptado
PIMENTEL GARCIA, HENRY	Aceptado
PIÑEDO ALVAREZ, ELIA	Aceptado
RAMOS SATUÉ, JORGE	Aceptado

**Nota importante:** Todos los alumnos deberán presentar los documentos originales legalizados en el momento de la matrícula.

En caso de realizar la matriculación por Internet, se dispondrá de un plazo máximo de un mes, desde la formalización de la matrícula, para presentar los documentos originales en la Secretaría del Centro en el que han sido admitidos. Si no se presentan estos documentos se anulará la matrícula realizada a todos los efectos.



**MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍAS PARA EL DESARROLLO DE SISTEMAS SOFTWARE COMPLEJOS**

---

<b>Alumno</b>	<b>Estado</b>
RIOFRÍO LUZCANDO, DIEGO	Aceptado
ROVIRA MARTIN, JOSE LUIS	Aceptado
SANTOS MANZANERO, JOSÉ MANUEL	Aceptado
VALERIO DE LOS SANTOS, MILTON FELIX	Aceptado
VALERIO DE LOS SANTOS, MILTON FELIX	Aceptado
VILLALBA TOSI, JOSÉ ERNESTO	Aceptado
YUCRA PEREDO, DIEGO JESÚS	Aceptado
ÁLVAREZ CASTAÑÓN, JAVIER	Aceptado

**Nota importante:** Todos los alumnos deberán presentar los documentos originales legalizados en el momento de la matrícula.

En caso de realizar la matriculación por Internet, se dispondrá de un plazo máximo de un mes, desde la formalización de la matrícula, para presentar los documentos originales en la Secretaría del Centro en el que han sido admitidos. Si no se presentan estos documentos se anulará la matrícula realizada a todos los efectos.